

LINEAMIENTOS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS FACULTADES

La Política Integral de Género, Diversidad y Equidad¹ de la Universidad Alberto Hurtado, aprobada el año 2021, promueve la *Cultura de la no violencia de género*. Esto implica que las autoridades y equipos académicos deben garantizar un ambiente seguro que resguarde la dignidad e integridad de todas las personas pertenecientes a nuestra institución. Para apoyar ese compromiso, compartimos estos lineamientos clave que las direcciones y coordinaciones académicas deben considerar en su gestión.

1. COMPROMISO INSTITUCIONAL Y COMPRENSIÓN DEL FENÓMENO

Las personas con cargos directivos deben velar por el cumplimiento de la Política Integral de Género, en línea con las leyes nacionales e internacionales sobre derechos humanos, igualdad de género y no discriminación. Esto implica:

- a. Entender qué es la violencia de género.
- b. Reconocer que esta violencia se basa en relaciones desiguales de poder, estereotipos y prejuicios de género.
- c. Acoger con respeto y empatía a quienes denuncian, asegurando siempre un debido proceso a todas las partes.

2. CONOCIMIENTO DE NORMATIVAS Y HERRAMIENTAS INSTITUCIONALES

Las direcciones y coordinaciones deben conocer los siguientes documentos y participar activamente en su aplicación:

- a. Reglamento de abordaje ante situaciones de acoso sexual, discriminación y violencia de género².
- b. Modelo de prevención³.
- c. Decálogo de recomendaciones para fortalecer el rol docente⁴.

Se espera que:

- ✓ Lean y comprendan estos documentos.
- ✓ Participen en capacitaciones que ofrece la universidad.
- ✓ Promuevan espacios de formación y reflexión con sus equipos.

3. PROCEDIMIENTOS EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Las autoridades deben conocer y seguir el flujo institucional frente a denuncias o consultas.

PRIMERA ACOGIDA: es una instancia inicial de atención directa que brinda una escucha activa a personas que soliciten apoyo de manera voluntaria y que hayan vivenciado situaciones asociadas a acoso sexual, violencia y/o discriminación de género. Se basa en los principios de confidencialidad, respeto y responsabilidad.

- ✓ Para estudiantes la instancia de primera acogida se solicita a través del correo electrónico acogidagenero@uahurtado.cl o a través de formulario online⁵.
- ✓ Para trabajadores y trabajadoras la instancia de primera acogida se solicita a través del correo electrónico genero.diper@uahurtado.cl

MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO: la universidad ofrece, a través de sus distintas unidades, tanto medidas de acompañamiento como medidas de reparación.

- ✓ Información clara sobre los pasos a seguir, incluida la posibilidad de denuncia legal.
- ✓ Espacios de contención para personas afectadas y comunidades impactadas.

MEDIDAS DE REPARACIÓN:

- ✓ Atención psicológica o legal, ya sea interna o con instituciones externas.
- ✓ Acompañamiento y seguimiento en la continuidad de estudios o funciones laborales.
- ✓ Acciones para prevenir nuevas situaciones similares.

DENUNCIA: es el acto formal por medio del cual la persona denunciante materializa en forma verbal o escrita su voluntad de iniciar un procedimiento en contra de la(s) persona(s) denunciada(s).

- ✓ Puede realizarla cualquier persona afectada o una tercera autorizada.
- ✓ No se aceptan denuncias anónimas.
- ✓ El plazo máximo para denunciar es de 36 meses desde los hechos.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN: buscan resguardar la integridad física y emocional de la persona afectada durante el proceso.

- ✓ Para **estudiantes** contempla cambio de sección, justificación de inasistencias, suspensión preventiva de la persona denunciada, entre otras, según el caso.
- ✓ Para **personas trabajadoras** contempla redistribución de tareas, separación de espacios, suspensión preventiva, entre otras, según el caso.

4. DIFUSIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El equipo directivo de cada facultad debe asegurar que estudiantes, personal académico y administrativo conozcan los reglamentos y flujos institucionales.

- ✓ Promover espacios visibles para difundir la información.
- ✓ Mantener canales claros de comunicación sobre cómo actuar frente a situaciones de violencia de género.

5. ¿QUÉ HACER SI UNA PERSONA ME COMPARTE UNA SITUACIÓN DE ACOSO SEXUAL, DISCRIMINACIÓN Y/O VIOLENCIA DE GÉNERO?

Si una persona con rol directivo o de coordinación recibe una denuncia o consulta debe:

- ✓ Escuchar con empatía y sin emitir juicios.
- ✓ Informar sobre los apoyos disponibles y derivar a las unidades correspondientes.
- ✓ Entregar contactos de las áreas especializadas.
- ✓ Acompañar a la persona si lo requiere.
- ✓ Hacer seguimiento para saber si fue atendida y necesita más apoyo.
- ✓ Mantener contacto con las áreas especializadas.

6. CONFIDENCIALIDAD Y RESPETO

Quienes reciban denuncias o conozcan de estos casos deben tratarlos con la máxima responsabilidad y respeto.

- ✓ Informar inmediatamente a las áreas correspondientes (DGDE, DIPER).
- ✓ Evitar tratar el tema con detalles personales en espacios no pertinentes.
- ✓ Promover ambientes seguros y prevenir la revictimización.

7. PROMOCIÓN ACTIVA DE UNA CONVIVENCIA RESPETUOSA

Las direcciones y equipos académicos tienen un rol clave en la formación integral del estudiantado y en garantizar un entorno seguro para toda la comunidad. Se sugiere:

- ✓ Incluir temas de prevención de la violencia de género y buena convivencia en clases, talleres y actividades formativas.
- ✓ Mantener una relación fluida con las áreas centrales (DGDE, DIPER) para articular acciones.

EN RESUMEN

Estos lineamientos buscan orientar el trabajo de las direcciones y coordinaciones académicas para prevenir y abordar la violencia de género en nuestra universidad. La creación de espacios seguros, respetuosos e inclusivos es una tarea de todas las personas.

Más información:

dgde.uahurtado.cl

generodiversidadequidad@uahurtado.cl

genero.diper@uahurtado.cl

¹<https://uahurtado.cl/wp-content/uploads/2023/07/PIGDE.pdf>

²<https://uahurtado.cl/wp-content/uploads/2023/07/Reglamento-de-abordaje-ante-situaciones-de-acoso-discriminacion-y-violencia-de-genero.pdf>

³<https://www.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2023/09/Modelo-de-prevencion-UAH.pdf>

⁴<https://www.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2025/08/Decalogo-para-docentes.pdf>

⁵https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=hqNJ4BwNMkazHcYnyM0H6Uk_BrWQSgZAln2KVjjKovhUNTA0M0k3UjJTFIMUjVEMzQ1RUFUUZMS4u&origin=lprLink&route=shorturl